AIRE
Agencia Integral de Regulación de Emisiones

TERCERA SESIÓN ORDINARIA (SEGUNDA CONVOCATORIA) DE LA AGENCIA INTEGRAL DE REGULACIÓN DE EMISIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día lunes 10 diez de agosto del año 2020 dos mil veinte, se reúnen para llevar a cabo mediante Segunda Convocatoria a la Tercera Sesión Ordinaria del año 2020 dos mil veinte de la Junta de Gobierno de la Agencia Integral de Regulación de Emisiones vía remota a través de la plataforma digital Zoom con acceso a la siguiente liga: https://zoom.us/j/91427454638?pwd=STVlU3ViQjEyRCsrSmJuNW5OMThTQT09 con el ID de reunión: 914 2745 4638 y contraseña: 886105, por así permitirlo los artículos 6 Bis y 75, numeral 5, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en correlación con los Lineamientos para la Celebración de Sesiones a Distancia de la Junta de Gobierno de la Entidad de la Administración Pública Paraestatal del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco denominada Agencia Integral de Regulación de Emisiones (AIRE), empleando medios Telemáticos, Electrónicos, Ópticos o cualquier otra Tecnología; haciéndose constar a su vez que, en las instalaciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial ubicada en Av. Circunvalación, Agustín Yáñez No. 2343 en la Colonia Moderna de esta ciudad se encuentra la Directora General del Organismo fungiendo en este acto como Secretario Técnico de la Junta de Gobierno; sesión que se celebra de acuerdo con la convocatoria realizada por el Presidente, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum

II. Lectura y aprobación del orden del día

III. Seguimiento a los acuerdos de la Primera Sesión Extraordinaria de 2020

IV. Designación de vocal representante de la Sociedad Civil de la Junta de Gobierno

V. Anteproyecto de presupuesto 2021

VI. MIR 2021

VII. Avances del Programa Anual de Auditoría del OIC

VIII. Aprobación del Código de Conducta y Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética del OPD AIRE

IX. Asuntos varios

X. Clausura

AIRE
Agencia Integral de Regulación de Emisiones

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I. Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum.

En este acto, el Presidente de la Junta de Gobierno, Sergio Humberto Graf Montero, le solicitó a la Secretario Técnico informe si existe quórum legal, por lo que Guadalupe María Inmaculada Ramírez Rojas, procedió a pasar lista de asistencia, misma que fue firmada por los presentes, pasando a formar parte integral de este documento, y donde se constata la presencia de:

1. Sergio Humberto Graf Montero, Presidente de la Junta de Gobierno (Con voz y voto).
2. José de Jesús Manzanares Fernández, Vocal de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Con voz y voto).
3. Iván Valdez Rojas, Vocal de la Secretaría de la Hacienda Pública (Con voz y voto).
4. Samantha Gama Hernández, Vocal de la Secretaría de Transporte (Con voz y voto).
5. Efrén Arellano Guzmán, Vocal de la Secretaría de Seguridad (Con voz y voto).
6. Diana Catalina Padilla Martínez, Vocal de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (Con voz y voto).
7. Adriana Rodríguez Villavicencio, Vocal del Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (Con voz y voto).
8. David Jhonatan Ruíz Corona, Vocal de la Contraloría del Estado de Jalisco (Sólo con voz).
9. Guadalupe María Inmaculada Ramírez Rojas, Directora General de la Agencia Integral de Regulación de Emisiones y Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno (Sólo con voz).

Del registro de asistencia se deriva que de un total de 09 (nueve) miembros que actualmente conforman esta Junta de Gobierno, se encuentran presentes 09 (nueve) miembros, por lo que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9, tercer párrafo, de la Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia Integral de Regulación de Emisiones, se procedió a declarar la existencia de quórum legal, por lo que el Presidente de la Junta de Gobierno, Sergio Humberto Graf Montero, procedió a declarar formalmente quórum legal para llevar a cabo la Segunda Convocatoria a la Tercera Sesión Ordinaria del 2020 dos mil veinte de la Junta de Gobierno, por lo que se tendrán por válidos los acuerdos tomados durante la sesión.

II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

El Presidente le concedió el uso de la voz a Guadalupe María Inmaculada Ramírez Rojas, Secretario Técnico, quien dio lectura del Orden del Día, acto seguido, el Presidente puso a consideración de los presentes la aprobación de este punto; con lo que todos los miembros de la Junta de Gobierno presentes manifestaron su conformidad levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos se aprobó en todos sus términos el Orden del Día.

III. Seguimiento a los acuerdos de la Primera Sesión Extraordinaria de 2020.

1. Respecto a la plantilla autorizada en la Primera Sesión Ordinaria 2020, se continúa con el proceso de contratación. En proceso.
2. Publicación del Reglamento Interno. En proceso.
3. Trámite de incorporación al SEDAR. En proceso.
4. Trámite para el Convenio de Incorporación Voluntaria al Régimen Obligatorio del Seguro Social de los Trabajadores al Servicio de OPD, modalidad 38 (Afiliación al IMSS). En proceso.
5. Celebración del contrato de suministro del Paquete Tecnológico entre AIRE-Worldwide Environmental Products, Inc. En proceso.
6. Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés. Concluido.
7. Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI). En proceso.
8. Ajuste presupuestal 2020. En proceso.
   a) Modificaciones en la MIR 2020. En proceso.
   b) Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para el Ejercicio Fiscal de 2020. Concluido
   c) Presupuesto de Egresos. Se encuentra en espera de validación. Sin embargo, se pone a consideración la modificación relativa a la naturaleza de plazas. En proceso.
   d) Programa Anual de Adquisiciones. En proceso.
   e) Modificaciones a Plantilla mediante ajuste presupuestal. Se pone a consideración la modificación relativa al capítulo 1000 mil. En proceso.
9. Plantilla. En proceso.
   a) Homologación de nomenclatura. Concluido.
   b) Nuevos niveles. Concluido.
   c) Incorporación de componentes, números de puesto y naturaleza de puesto se encuentra en proceso; se pone a consideración de esta H. Junta de Gobierno la modificación relativa a la naturaleza de plazas, la cual obedece a

las circunstancias extraordinarias que actualmente ocurren no sólo en el Estado de Jalisco sino a nivel global y que derivan de la pandemia ocasionada por el COVID-19; la presente propuesta resulta afín y congruente con las diversas medidas de contención que ha emitido el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco. En ese orden, de aprobarse, se solicita autorización para continuar con los trámites administrativos correspondientes para concluir el proceso relativo.

d) Integración de plazas. En proceso.

El Presidente hace del conocimiento de los presentes el seguimiento a los puntos descritos y solicita a los miembros de esta Junta de Gobierno que se den por enterados y conformes con este punto con lo que todos los miembros de la Junta de Gobierno presentes.

La Coordinadora General Estratégica de la Gestión del Territorio, en su carácter de invitada como observador a la sesión hace uso de la voz haciendo uso de la voz hace constar que no es atribución de la Coordinación aprobar el Presupuesto, Plantilla y sus demás puntos sino de la Junta de Gobierno.

El Presidente retoma el uso de la voz solicitando si se emite algún otro comentario, por lo que ningún otro miembro manifestó observación alguna. Señalando la integración de la intervención de la Coordinadora para efecto de hacer los ajustes correspondientes.

Posteriormente, solicita manifestar su conformidad levantando la mano, por lo que se tienen por enterados y conformes a los vocales de la Junta de Gobierno y se rubricaron los anexos correspondientes.

Derivado de lo anterior se instruye a la Directora General realice las gestiones necesarias a fin de dar continuidad a los puntos del presente apartado que se encuentren en proceso y, se informe de sus avances en la siguiente sesión.

IV. Designación de vocal representante de la Sociedad Civil de la Junta de Gobierno:

Se somete a votación para la designación del Organismo de la Sociedad Civil como Vocal de la Junta de Gobierno al Instituto de Recursos Mundiales (WRI, por sus siglas en inglés), ello derivado del análisis y estudio que se plasma en el Anexo Técnico correspondiente; lo anterior de conformidad con los artículos 8, primer párrafo, fracción II, inciso h) y, 9, primer, tercer y último párrafo, de la Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia Integral de Regulación de Emisiones, Vocal que participará sólo con voz en términos del arábigo 9, primer

párrafo, del cuerpo normativo enunciado.

El Presidente hace uso de la voz señalando que el organismo es una institución aliada de Gobierno del Estado desde hace años, contando con un personal de alta calidad en estos temas, siendo su integración como miembro con voz. De igual forma solicita a los asistentes si se tiene algún comentario al respecto. Mismos que no emitieron observación alguna.

Se procede a la votación correspondiente, obteniéndose lo siguiente:

1. Sergio Humberto Graf Montero, Presidente de la Junta de Gobierno, con voz y voto. **A favor.**
2. José de Jesús Manzanares Fernández, Vocal de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, con voz y voto. **A favor.**
3. Iván Valdez Rojas, Vocal de la Secretaría de la Hacienda Pública, con voz y voto. **A favor.**
4. Samantha Gama Hernández, Vocal de la Secretaría de Transporte, con voz y voto. **A favor.**
5. Efrén Arellano Guzmán, Vocal de la Secretaría de Seguridad, con voz y voto. **A favor.**
6. Carlos Alberto Sánchez López, Vocal de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, con voz y voto. **A favor.**
7. Adriana Rodríguez Villavicencio, Vocal del Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara, con voz y voto. **A favor.**

En este acto se hace constar que los miembros de la Junta de Gobierno tienen a bien designar al Organismo de la Sociedad Civil al Instituto de Recursos Mundiales (WRI, por sus siglas en inglés), como vocal de dicho Órgano Colegiado.

Aprobación de este punto con lo que todos los miembros de la Junta de Gobierno presentes manifestaron su conformidad levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos se aprobó de forma general y se rubricaron los anexos correspondientes.

Derivado de lo anterior se instruye al Director General para que comunique a la brevedad posible el presente nombramiento a los entes que corresponda, ello de conformidad con el artículo 10, primer párrafo, fracción VII, de la Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia Integral de Regulación de Emisiones y, se informe el cumplimiento de dicha instrucción en la siguiente sesión.

V. Anteproyecto de presupuesto 2021

A fin de dar cumplimiento al plazo establecido en el artículo 29 primer párrafo de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco se pone a consideración de este Órgano Colegiado el anteproyecto de presupuesto de egresos 2021 de la Agencia Integral de Regulación de Emisiones, mismo que obra en el anexo correspondiente y que es desarrollado a través de la Directora Administrativa del OPD AIRE, la Mtra. Lourdes Espinosa, respecto del cual se solicita su aprobación de conformidad con el artículo 74, numeral 1, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

Acto continuo, el Presidente somete a consideración de los integrantes de este Cuerpo Colegiado la aprobación de este punto, por lo que, haciendo uso de la voz el representante de la Secretaría de Hacienda, el Mtro. Iván Valdéz Rojas sobre el rubro de Plantilla, se considere como parte del punto de acuerdo el inicio de las gestiones para solicitar las validaciones correspondientes con el cambio de Nomenclatura.

La Directora Administrativa del OPD AIRE retoma el uso de la voz, notificando la información registrada en el SEPBR, la cual arrojó los reportes OCRE que se integraron como parte de los Anexos Técnicos del proceso de convocatoria, los cuales deberán ser integrados en el Acta correspondiente como parte de los anexos.

Se emite una nueva intervención por parte del Presidente, el cual enuncia el Punto de Acuerdo determinando que el Anteproyecto 2021 se establece bajo los techos presupuestales con un importe de $28,563,207 integrado por Fuente de Financiamiento Ramo 15 por la cantidad de $28,563,207 y $200,000 por recursos propios. Con el acuerdo de transferencia del capítulo 7000 siete mil, para efecto de ser redistribuido en los capítulos 5000 cinco mil y 6000 seis mil.

Dicho anteproyecto se encuentra determinado en función del Organigrama y Plantilla vigente además del anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones. Así como la autorización para el inicio de las gestiones para solicitar las validaciones correspondientes con el cambio de Nomenclatura bajo el rubro de Plantilla.

Derivado de lo anterior se instruye a la Directora General para que realice las gestiones y actos administrativos que resulten pertinentes a fin de que el anteproyecto se presente atendiendo las formalidades y plazos establecidos tanto en la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, como en las demás disposiciones aplicables, solicitando el informe correspondiente en la siguiente sesión.

En virtud de la aprobación del anteproyecto, se procede a rubricar los anexos correspondientes.

AIRE
Agencia Integral de Regulación de Emisiones

VI. Matriz de Indicadores de Resultados 2021.

De igual manera, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 74, numeral 1, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se somete a consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno la Matriz de Indicadores de Resultados para el Ejercicio Fiscal de 2021 de la Agencia Integral de Regulación de Emisiones, mismo que obra en el anexo correspondiente. El desglose informativo correspondiente es expuesto por la Directora Administrativa del OPD ARIE, la Mtra. Lourdes Naharalí Espinosa García.

Acto continuo, el Presidente somete a consideración de los integrantes de este Cuerpo Colegiado la aprobación por unanimidad de este punto, con lo que todos los miembros de la Junta de Gobierno presentes manifestaron su conformidad levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos se aprobó de forma general y se rubricaron los anexos correspondientes.

Derivado de lo anterior se instruye a la Directora General para que realice las gestiones y actos administrativos que resulten pertinentes a fin de que dicho instrumento de planeación y programación sea validado por las instancias correspondientes, solicitando se informen dichas gestiones en la siguiente sesión.

VII. Avances del Programa Anual de Auditoría del OIC.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 74, numeral 1, fracción XX, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se tiene al Órgano Interno de Control de la Agencia Integral de Regulación de Emisiones rindiendo el informe correspondiente respecto del Avance al Programa Anual de Auditoría, mismo que se desprende del Anexo Técnico correspondiente. El desglose informativo correspondiente es expuesto por el Titular del Órgano Interno de Control del OPD AIRE, el Mtro. David Jhonathan Ruiz Corona.

Acto continuo, el Presidente haciendo uso de la voz solicita la emisión de observaciones por parte de los miembros de la Junta sobre el Punto, por ende, se establece la intervención de la Vocal representante de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente para efecto de solicitar información sobre el estatus que guarda la auditoría en comento.

El Presidente haciendo uso de la voz somete a consideración de los integrantes de este Cuerpo Colegiado la aprobación por unanimidad de este punto, con lo que todos los miembros de la Junta de Gobierno presentes manifestaron su conformidad levantando la mano.

Por lo que por unanimidad de votos se aprobó de forma general y se rubricaron los anexos correspondientes. Derivado de lo anterior, se instruye a la Directora General

en conjunto con el Titular del Órgano Interno de Control de la Agencia para presentar los subsecuentes avances en la siguiente sesión ordinaria.

VIII. Aprobación del Código de Conducta del Organismo Público Descentralizado denominado "Agencia Integral de Regulación de Emisiones; Programa Anual de Trabajo 2020 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Organismo Público Descentralizado denominado "Agencia Integral de Regulación de Emisiones" (AIRE); Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Agencia Integral de Regulación de Emisiones (AIRE).

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 10, primer párrafo, fracciones I y IX, de la Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia Integral de Regulación de Emisiones, se solicita su aprobación de los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Agencia Integral de Regulación de Emisiones (AIRE); Código de Conducta del Organismo Público Descentralizado denominado "Agencia Integral de Regulación de Emisiones y; Programa Anual de Trabajo 2020 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Organismo Público Descentralizado denominado "Agencia Integral de Regulación de Emisiones" (AIRE); lo anterior por resultar necesarios para la integración, operación y funcionamiento del Comité aludido.

Acto continuo, el Presidente somete a consideración de los integrantes de este Cuerpo Colegiado la aprobación de este punto, solicitando la intervención de los miembros de la Junta de Gobierno en el caso de existir observaciones al respecto. Por ende, haciendo uso de la voz el Vocal de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, el Lic. José de Jesús Manzanares Fernández solicita información sobre la validación de los instrumentos normativos enunciados.

Conforme a lo anterior, el Titular del Órgano Interno de Control, el Mtro. David Jhonathan Ruiz Corona enuncia que se aprobará los proyectos o los insumos para que pueda operar el Comité en carácter de definitivos para efecto de ser emitidos a la Contraloría para objeto de validación

El Presidente en uso de la voz solicita la emisión del Punto de Acuerdo conforme a lo enunciado por el Contralor Interno, a efecto de aprobar los proyectos o insumos para la operación del Código de Conducta del Organismo Público Descentralizado denominado "Agencia Integral de Regulación de Emisiones, Programa Anual de Trabajo 2020 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Organismo Público Descentralizado denominado "Agencia Integral de Regulación de Emisiones" (AIRE) y; Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de

Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Agencia Integral de Regulación de Emisiones (AIRE).

Con lo que todos los miembros de la Junta de Gobierno presentes manifestaron su conformidad levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos se aprobó de forma general y se rubricaron los anexos correspondientes.

IX. Asuntos varios

Por último, se preguntó a los miembros de la Junta de Gobierno si existe algún otro asunto a tratar; por lo que intervino haciendo uso de la voz la Secretario Técnico para efecto de comunicar el inicio de las gestiones para la formulación del Plan Institucional del OPD AIRE en coordinación con la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, así como la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio.

Mismo que deberá ser desarrollado con fecha al mes de noviembre del presente año y ser validado por las autoridades correspondientes.

X. Clausura de la Junta de Gobierno.

Siendo las 12:03 doce horas con tres minutos del día lunes 10 diez de agosto de 2020 dos mil veinte, el Presidente de la Junta de Gobierno, Sergio Humberto Graf Montero, dio por terminada la Segunda Convocatoria a la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Agencia Integral de Regulación de Emisiones del 2020 dos mil veinte, levantándose la presente acta para constancia. La Junta de Gobierno aprobó los puntos de acuerdo que fueron expuestos en esta sesión, y que además fueron firmados los demás documentos por los integrantes de este órgano colegiado, anexos que forman parte integral de la presente acta.

AIRE
Agencia Integral de Regulación de Emisiones

Sergio Humberto Graf Montero
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
fungiendo en este acto como Presidente de la Junta de Gobierno (Con voz y voto)

Iván Valdez Rojas
Vocal de la Secretario de la Hacienda Pública (Con voz y voto)

Samantha Gama Hernández
Vocal de la Secretaría de Transporte (Con voz y voto)

Efrén Arellano Guzmán
Vocal de la Secretaría de Seguridad (Con voz y voto)

Diana Catalina Padilla Martínez
Vocal de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (Con voz y voto)

David Jhonatan Ruíz Corona
Vocal de la Contraloría del Estado de Jalisco (Sólo con voz)

AIRE
Agencia Integral de
Regulación de Emisiones

Adriana Rodríguez Villavicencio
Vocal del Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo
del Área Metropolitana de Guadalajara (Con voz y voto)

José de Jesús Manzanares Fernández
Vocal de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Con voz y voto)

Guadalupe María Inmaculada Ramírez Rojas
Directora General de la Agencia Integral de Regulación de Emisiones
Fungiendo como Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno (Sólo con voz)